

**REQUISITOS
CATASTRO ACAPULCO Y CHILPANCINGO
ESTADO DE GUERRERO**

Requisitos

- a) Llenar debidamente solicitud
- b) Documento que acredite propiedad

NOTARIAS:

- a) Todos los documentos deben estar cotejados ante su notario
- b) Identificación oficial del propietario, o en caso de no ser propietario

Presentar:

- c) Poder notarial
- d) Carta poder simple en original, anexando copia
De las identificaciones oficiales de quien otorga y Recibe el poder,
así como de dos testigos

CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

- a) Tabla de valores históricos (original)
- b) Recibos de pago de predio de los
Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014

PARTICULAR: todos los documentos se deben presentar en original
Y copia para su cotejo